

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 1 de 21

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO DE LA E.S.E

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 - 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 30 de Junio de 2022



Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 2 de 21	

INTRODUCCIÓN

La oficina asesora de Control Interno, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Local de Aguachica E.S.E correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2022 comparativo con el Segundo Trimestre de la vigencia 2021, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la Gerencia

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera de la institución Hospitalaria, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 3 de 21	

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público

OBJETIVOS

GENERAL

Consolidar y analizar la información correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, que permita visualizar el comportamiento y la eficiencia del gasto público, en cumplimiento de las normas establecidas y aportar elementos de juicio que favorezcan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

ESPECÍFICOS

- Confirmar la implementación de medidas de austeridad del gasto por parte de la alta gerencia y su eficiencia en la ejecución.
- Identificar las posibles causas o justificaciones de incrementos en el gasto público.
- Evidenciar los controles para la reducción del gasto público.

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 4 de 21	

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a los gastos generales ejecutados por el Hospital Local de Aguachica E.S.E., en cumplimiento a la normatividad vigente.

Este seguimiento y análisis, toma como punto de partida el comportamiento del gasto durante los meses de abril, mayo y junio de 2022, con respecto al segundo trimestre del año 2021 del Hospital Local de Aguachica E.S.E.

METODOLOGÍA

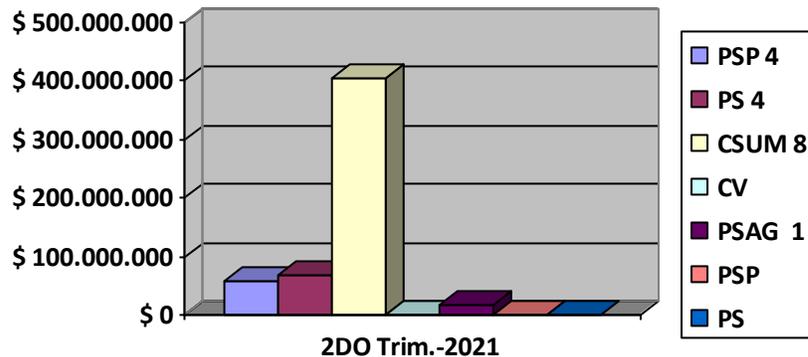
Para el desarrollo del presente informe, se hizo indispensable solicitar a la Subgerencia administrativa y financiera, a la oficina de Gestión Humana y con el apoyo de la oficina de Sistemas, la información sobre la ejecución del gasto durante el trimestre evaluado, de tal manera que se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Contratos suscritos correspondientes a Prestaciones de Servicios, Suministro, Prestación de Servicios Profesionales y De Apoyo a la Gestión, de obra, de seguros, Contratos Atípicos (Contrato sindical), Publicidad e impresos.
- Gastos de la entidad correspondientes a Viáticos, Telefonía, Energía, Agua Potable, Internet, Combustible, Supernumerarios, Medicamentos, Insumos de Laboratorio y Odontología, Publicidad e impresos, Papelería, Aseo y Reembolso Caja menor.
- Relación de la Planta de personal discriminada por nivel, denominación, número de cargos aprobados, número de cargos ocupados, tipo de vinculación.



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE CONCEPTOS EVALUADOS

RELACIÓN CONTRACTUAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021		
CANTIDAD	DETALLE	VALOR
4	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PSP	\$56.877.232
4	PRESTACION DE SERVICIOS PS	\$67.785.861
8	SUMINISTROS CSUM	\$404.500.000
0	CONTRATO DE COMPRAVENTA CV	\$0
1	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PSAG	\$18.000.000
0	CONTRATO CS	\$0
0	CONTRATO CSIN	\$0
17	TOTAL, CONTRATOS TRIMESTRE	\$547.163.093



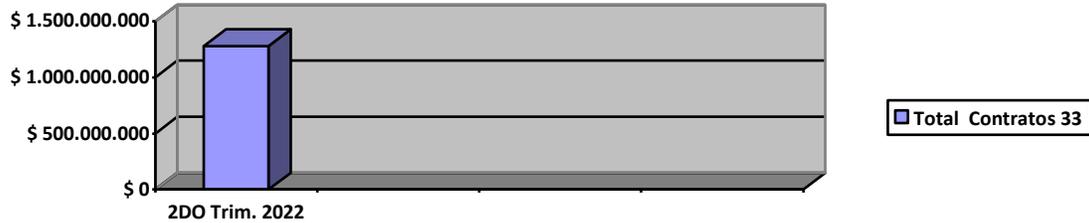
RELACIÓN CONTRACTUAL PRIMER TRIMESTRE 2022		
CANTIDAD	DETALLE	VALOR
33	CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE-2022	\$1.278.245.184
	TOTAL CONTRATOS TRIMESTRE	\$1.278.245.184



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

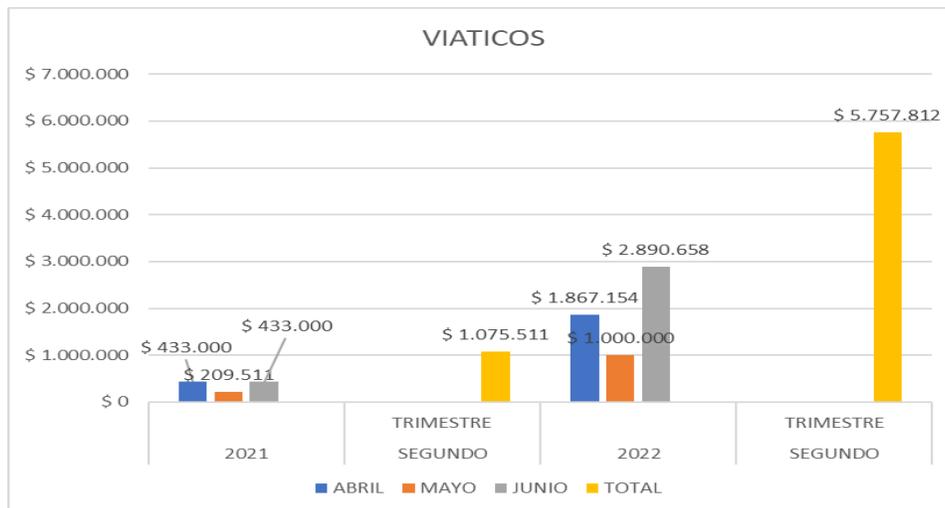
Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO



VIATICOS	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$433.000		\$1.867.154	
MAYO	\$209.511		\$1000.000	
JUNIO	\$433.000		\$2.890.658	
TOTAL		\$1.075.511		\$5.757.812

Variación 435,35%



AGUA	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$0		\$0	
MAYO	\$		\$	
JUNIO	\$		\$0	
TOTAL		\$		\$

Variación 0%



Salud, Calidad y Servicio con Excelencia



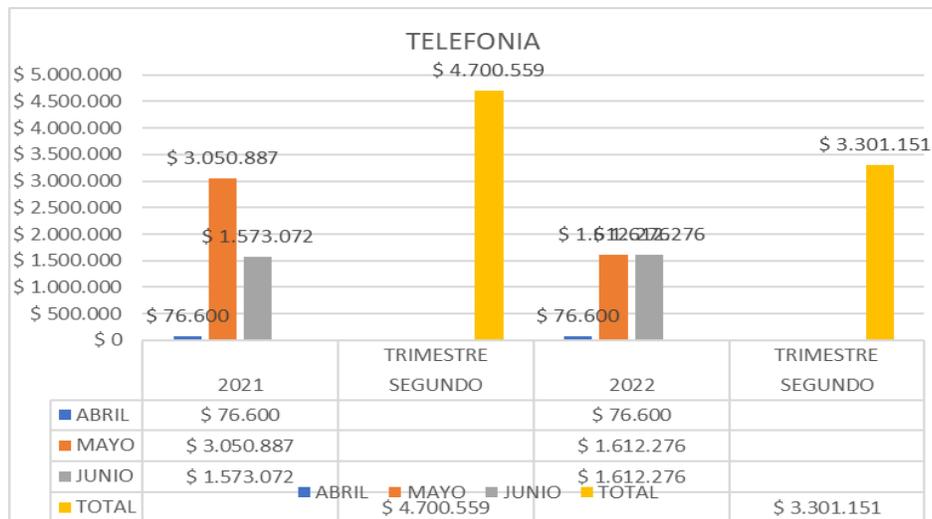
EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

TELEFONIA	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$76.600		\$76.600	
MAYO	\$3.050.887		\$1.612.276	
JUNIO	\$1.573.072		\$1.612.276	
TOTAL		\$4.700.559		\$3.301.151

Variación **-29.77%**



ENERGÍA	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$0		\$0	
MAYO	\$0		\$0	
JUNIO	\$47.054.070		\$57.828.497	
TOTAL		\$47.054.070		\$57.828.497



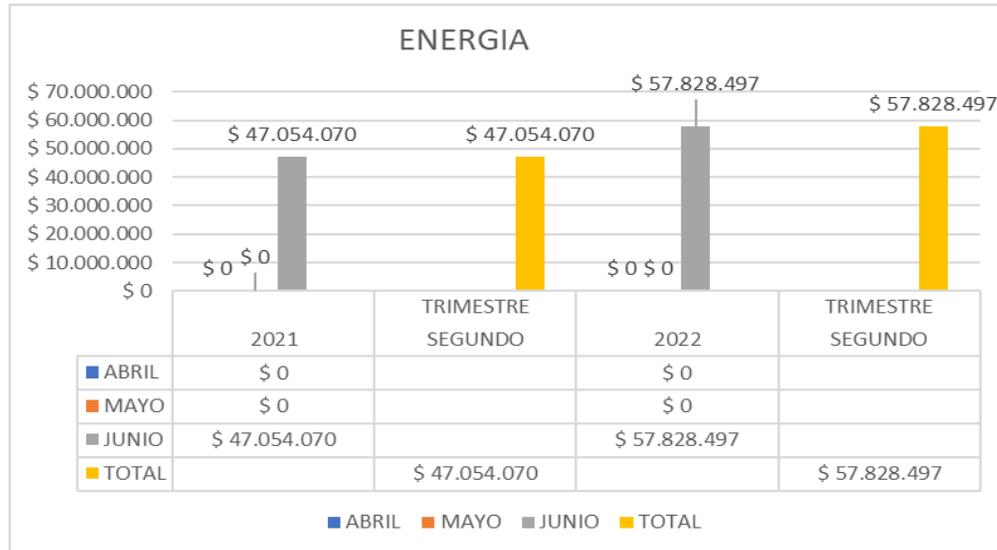
EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 8 de 21

Variación **22,89%**



COMBUSTIBLE	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$0		\$12.444.278	
MAYO	\$11.583.944		\$4.421.190	
JUNIO	\$8.429.672		\$8.862.247	
TOTAL		\$20.013.616		\$25.727.715

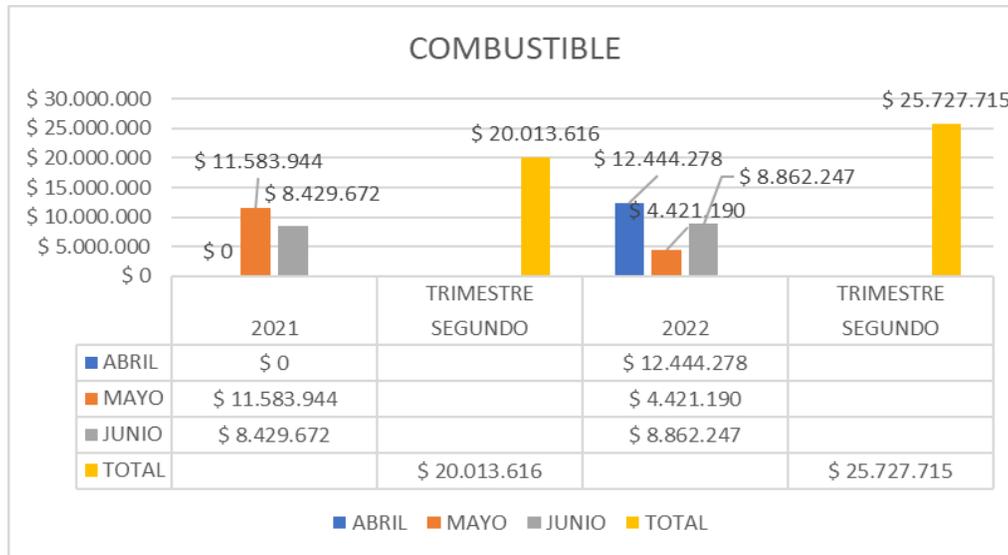
Variación **28,55%**



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

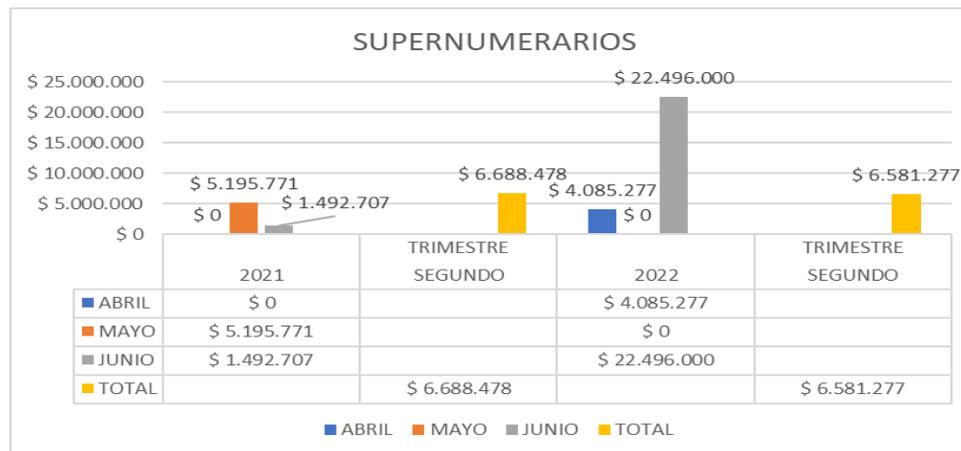
Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO



SUPERNUMERARIO	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$0		\$4.085.277	
MAYO	\$5.195.771		\$0	
JUNIO	\$1.492.707		\$2.2496.000	
TOTAL		\$6.688.478		\$6.581.277

Variación -1,60%





EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

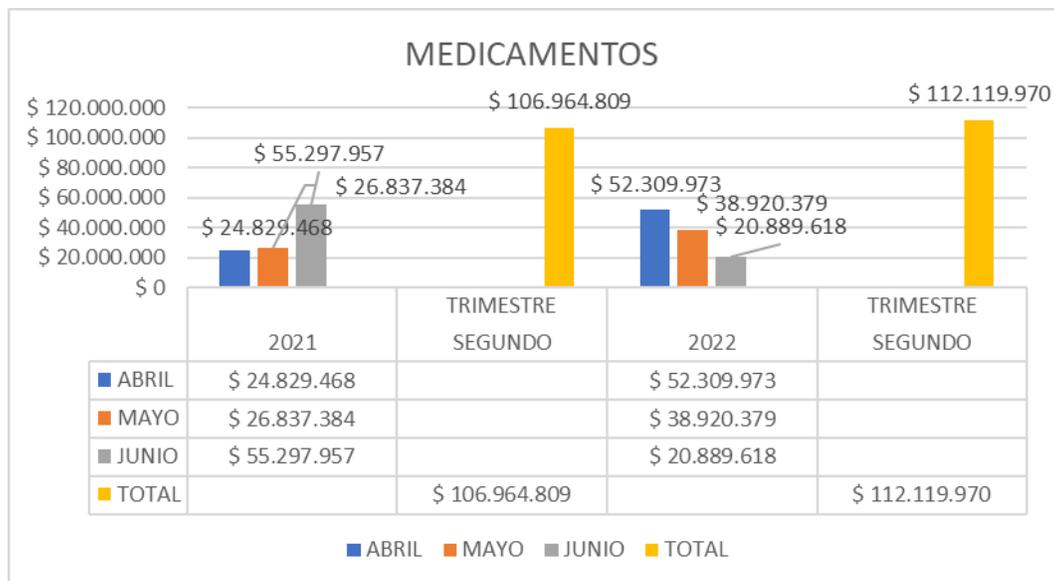
Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 10 de 21

MEDICAMENTOS	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$24.829.468		\$52.309.973	
MAYO	\$26.837384		\$38.920.379	
JUNIO	\$55.297.957		\$20.889.618	
TOTAL		\$106.964.809		\$112.119.970

Variación **4,81%**



LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$26.805.228		\$34.931.635	
MAYO	\$31.376.577		\$83.041.841	
JUNIO	\$43.106.033		\$38.567.594	
TOTAL		\$101.287.838		\$156.541.070

Variación **54,55%**

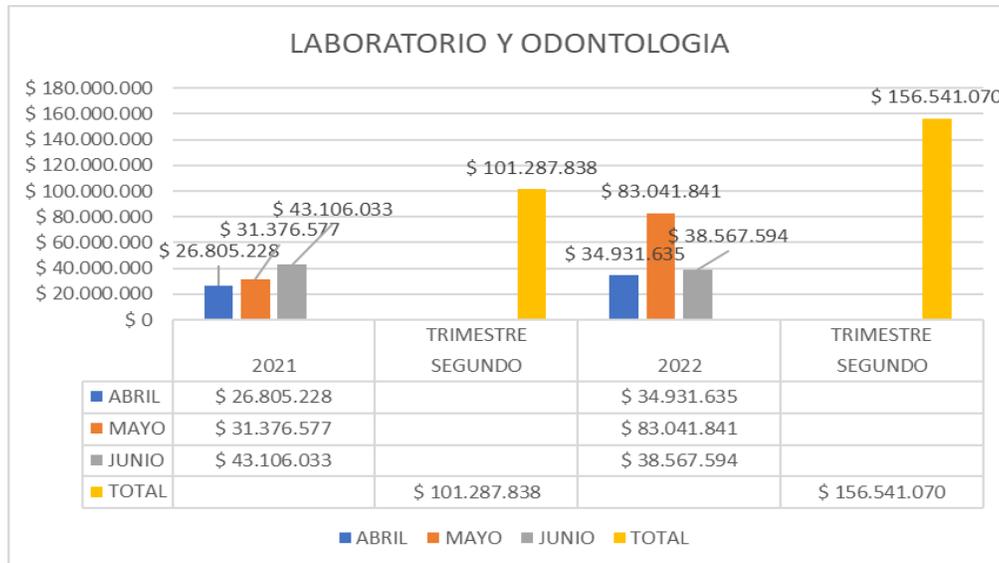


EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

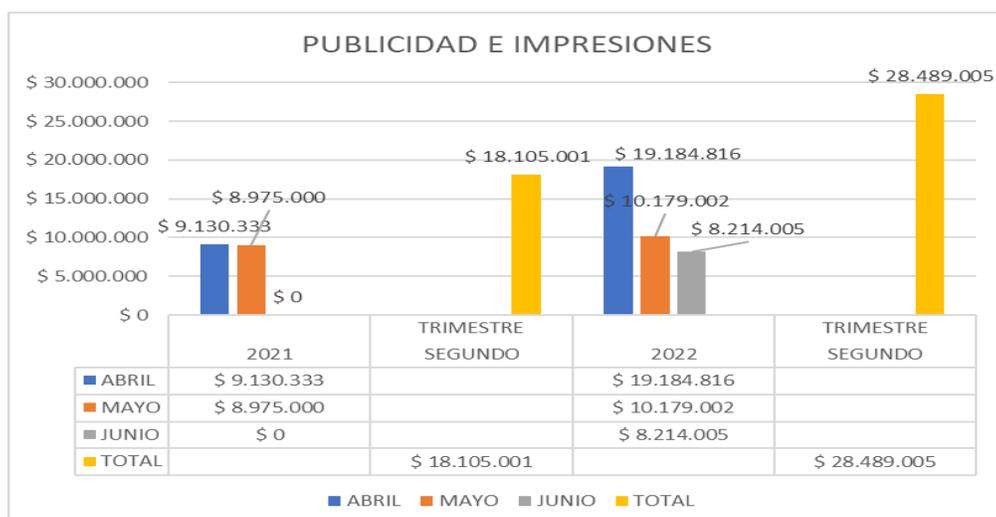
CONTROL INTERNO

Página 11 de 21



PUBLICIDAD E IMPRESOS	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$9.130.333		\$19.184.816	
MAYO	\$8.975.000		\$10.179.002	
JUNIO	\$0		\$8.214.005	
TOTAL		\$18.105.001		\$28.489.005

Variación 57,35%





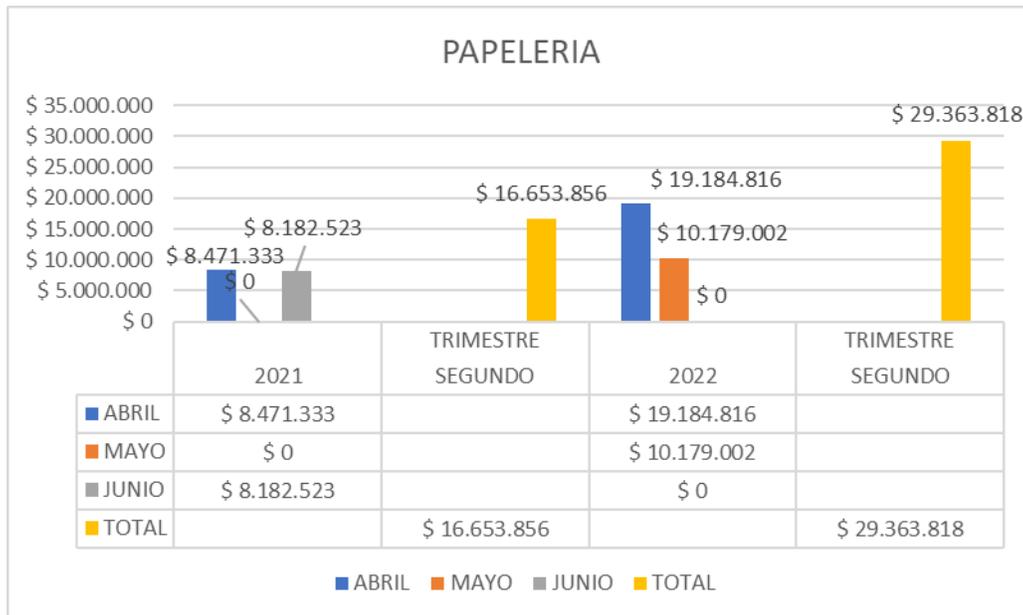
EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

PAPELERÍA	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$8.471.333		\$19.184.816	
MAYO	\$0		\$10.179.002	
JUNIO	\$8.182.523		\$	
TOTAL		\$16.653.856		\$29.363.818

Variación **76,31%**





EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

ASEO	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$24.809.582		\$17.409.622	
MAYO	\$18.246.854		\$17.058.559	
JUNIO	\$6.149.200		\$0	
TOTAL		\$49.205.636		\$34.468.181

Variación -29,95%





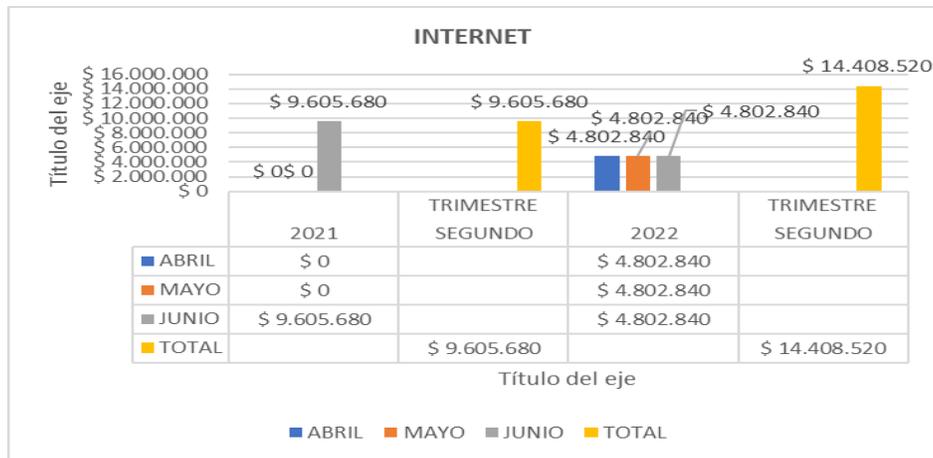
EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

INTERNET	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$0		\$4.802.840	
MAYO	\$0		\$4.802.840	
ABRIL	\$9.605.680		\$4.802.840	
TOTAL		\$9.605.680		\$14.408.520

Variación 50%



CAJA MENOR	2021	SEGUNDO TRIMESTRE	2022	SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL	\$6.000.000		\$6.000.000	
MAYO	\$6.000.000		\$6.000.000	
JUNIO	\$6.000.000		\$6.000.000	
TOTAL		\$18.000.000		\$18.000.000

Variación 0%



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 15 de 21

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal continúa sin variación para este Primer trimestre, discriminada por nivel, denominación, número de cargos aprobados, número de cargos ocupados, clasificación del cargo y tipo de vinculación.

Nivel	Denominación	No.Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
DIRECTIVO	Gerente Empresa Social del Estado	1	1	Periodo Fijo	Periodo fijo
ASESOR	Asesor	1	1	Periodo Fijo	Periodo fijo
DIRECTIVO	Subgerente de Apoyo	1	1	Libre Nombramiento y remoción	Libre Nombramiento y remoción
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	5	5	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	3	3	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	7	7	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	2	2	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Area Salud	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Enfermero	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Enfermero	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Odontólogo	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	3	3	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Profesional Universitario Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Secretario	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
TECNICO	Técnico Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
TECNICO	Técnico Area Salud	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
TECNICO	Técnico Area Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	3	3	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 16 de 21	

La planta de personal del Hospital Local De Aguachica para este primer trimestre continúa con 59 cargos aprobados en el plan de cargos de la E.S.E., los cuales están ocupados en su totalidad de acuerdo a la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y financiera.

Así mismo encontramos que la planta la componen:

Nivel	Denominación	Cargos Aprobados	Cargos Ocupados	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
DIRECTIVO	Gerente Empresa Social del Estado	1	1	Periodo Fijo	Periodo fijo
DIRECTIVO	Subgerente de Apoyo	1	1	Libre Nombramiento y remoción	Libre Nombramiento y remoción
Total cargos del nivel directivo = 2					

En cuanto al nivel Profesional relacionado a continuación, encontramos:

Nivel	Denominación	Cargos Aprobados	Cargos Ocupados	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
ASESOR	Asesor	1	1	Periodo Fijo	Periodo fijo
Total cargos del nivel asesor = 1					

- ✚ Cuatro (04) Médicos,
- ✚ Dos (02) Odontólogos,
- ✚ Dos (02) Enfermeras,
- ✚ Seis (06) del Servicio Social Obligatorio,
- ✚ Cuatro (04) Profesionales Universitarios
- ✚ Un (01) Profesional Universitario Área Salud (Laboratorio).



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 17 de 21

Nivel	Denominación	Cargos Aprobados	Cargos Ocupados	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
PROFESIONAL	Enfermero	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Enfermero	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Médico General	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Odontólogo	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	3	3	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Servicio Social Obligatorio	1	1	Servicio Social Obligatorio	Periodo fijo
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
PROFESIONAL	Profesional Universitario Area Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
Total cargos del nivel profesional = 19					



EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD

Código	OCI-210-OFI
Versión	01
Descripción	Oficios
Fecha	10-02-2017

CONTROL INTERNO

Página 18 de 21

Nivel	Denominación	Cargos Aprobados	Cargos Ocupados	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
TECNICO	Técnico Área Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
TECNICO	Técnico Área Salud	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
TECNICO	Técnico Área Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
Total cargos del nivel técnico = 4					

Nivel	Denominación	Cargos Aprobados	No. Cargos Ocupados	Clasificación del Cargo	Tipo de vinculación
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	5	5	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	3	3	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	7	7	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	2	2	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	1	1	Carrera	Nombramiento provisional
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Auxiliar Área Salud	2	2	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Secretario	1	1	Carrera	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	3	3	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	Inscrito en carrera
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
ASISTENCIAL	Trabajador Oficial	1	1	Trabajador Oficial	
Total cargos del nivel asistencial = 33					

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 19 de 21	

CONCLUSIONES

- ❖ Los contratos realizados durante el Segundo trimestre del año 2022, se encuentran con compromisos al presupuesto tales como certificado de disponibilidad y registro presupuestal.

En la vigencia Segundo trimestre 2022 evaluada se realizaron Treinta y tres **(33)** contratos que suman un valor de Mil Doscientos Setenta y ocho Millones Doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos **\$1.278.245.184.**

Así mismo, en la vigencia 2021 del mismo período evaluado, se realizaron Diecisiete **(17)** contratos por valor de Quinientos cuarenta y siete Millones ciento sesenta y tres mil noventa y tres pesos **\$547.163.093.**

- ❖ **Viáticos:** Teniendo en cuenta el segundo trimestre del año anterior, se evidencia un aumento excesivo de alrededor del **435,35%** en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2022.
- ❖ **Agua:** El ítem correspondiente al consumo de agua, no presenta variación pues no hubo consumo en esos trimestres.
- ❖ **Telefonía:** Teniendo en cuenta la información suministrada respecto al consumo de telefonía, podemos observar un aumento significativo de alrededor del **29,77%** respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- ❖ **Energía:** En lo correspondiente al consumo de energía, se observa un Aumento considerable, teniendo en cuenta que alcanza el **22,89%** aproximadamente, en referencia al mismo trimestre de la vigencia anterior. Cabe destacar, que el mes de octubre de la presente vigencia no se registró gasto por este concepto.
- ❖ **Combustible:** En el consumo de combustible se observa un aumento considerable que alcanza el **28,55%** con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior. El proceso de vacunación COVID-19 han incidido como factor determinante en el aumento de este ítem.
- ❖ **Supernumerarios:** En referencia a los Supernumerarios, respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior, se observa una Disminución leve del gasto, de alrededor del **-1,60%**.
- ❖ **Medicamentos:** En lo correspondiente a los gastos que a medicamentos se refiere, se observa un Aumento de alrededor del **4,81%** en referencia al mismo trimestre de la vigencia anterior.

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 20 de 21	

- ❖ **Laboratorio y Odontología:** Éste ítem presenta un aumento considerable del **54,55%** en referencia al mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.
- ❖ **Publicidad e Impresos:** En cuanto a este ítem, se presenta un aumento considerable del **57,35%**; en referencia al mismo trimestre de la vigencia anterior.
- ❖ **Papelería:** En lo correspondiente al consumo de papelería, se observa un Aumento elevado de alrededor del **76,31%**. La oficina de control interno de esta institución hospitalaria, exhorta a la alta dirección de la E.S.E. a realizar los esfuerzos necesarios y aplicar las políticas de austeridad en el gasto para lograr un consumo eficiente de los recursos con que cuenta la institución.
- ❖ **Aseo:** En lo correspondiente al consumo de elementos de aseo, se observa una disminución de alrededor del **-29,95%**. La oficina de control interno de esta institución hospitalaria, exhorta a la alta dirección de la E.S.E. a seguir adelante con los esfuerzos necesarios y aplicar las políticas de austeridad en el gasto para lograr un consumo eficiente de los recursos con que cuenta la institución.
- ❖ **Internet:** En cuanto a este ítem, se observa un Aumento elevado de alrededor del **50,0%**. en referencia al mismo trimestre de la vigencia anterior.
- ❖ **Caja Menor:** El ítem, no presenta variación pues el consumo en esos trimestres 2021 y 2022 fueron de igual valor.

RECOMENDACIONES

La oficina asesora de Control Interno sugiere la implementación de las medidas de austeridad del gasto, emitidas mediante Decreto 371, de 8 de abril de 2021, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; como el Plan de austeridad para Entidades que forman parte del Presupuesto Nacional Nuevamente, se efectúa la recomendación de estructurar un plan de austeridad del gasto, teniendo en cuenta lo previsto en Decreto 1737 de 1998 y compiladas por el Decreto 1068 de 2015, en los que se infiere que es imperativo y no facultativo, que las entidades territoriales adopten medidas de austeridad de gasto, para las organizaciones administrativas.

Persiste en la recomendación del fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y

	EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y CALIDAD	Código	OCI-210-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
CONTROL INTERNO		Página 21 de 21	

eficiencia del gasto público a nivel nacional y Sugiere la importancia de establecer y realizar el Plan de Austeridad del Gasto en el Hospital Local de Aguachica E.S.E, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

Iniciar con la socialización y capacitación continua en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad).

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda iniciar el fomento de la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener aires, equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

- ✚ **Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.**

Consolidado por:

(ORIGINAL FIRMADO)

ALBA ROSA GALVIZ QUINTERO

Asesor de Control Interno
Hospital Local de Aguachica



Salud, Calidad y Servicio con Excelencia